



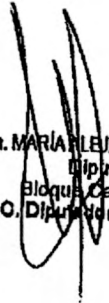
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio al Poder Ejecutivo Nacional, las medidas necesarias a fin de coordinar el regreso de Profesionales de la Salud, médicos y toda aquella persona agente del sistema de salud pública y privada, que se encuentre por el motivo que fuere varado en algún país extranjero.-


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La expansión del coronavirus se convirtió en una crisis internacional y el 3 de marzo se confirmó el primer caso en Argentina.

Fue en ese momento en que el gobierno tomó las primeras medidas, que culminarían con el DNU 297/2020 definido como AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.

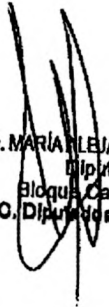
El día 26 de marzo del corriente se tomó la decisión de cerrar las fronteras del país hasta el 31 de marzo.

La provincia de Buenos Aires a la fecha es el estado provincial más afectado, sumando 148 casos confirmados.

Hoy son cientos los médicos, profesionales de la salud y agentes de la salud pública y privada que por diferentes motivos no han podido regresar al país. Por intermedio de diferentes redes sociales más de 70 médicos argentinos se han manifestado con la finalidad de regresar al país, cumplir su cuarentena y ponerse a disposición del sistema de salud.

El recurso humano durante la crisis escasea, y desde el estado provincial se torna cada vez más importante agilizar por cualquier medio posible la incorporación de toda aquella persona que esté en condiciones de colaborar.

Por todos los motivos expresados, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Digiglio Pedro Gustavo".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.